

Link: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/01/08/933459/A-70-anos-del-voto-femenino-universal-en-Chile-Los-hitos-de-los-derechos-civicos-de-las-mujeres-y-sus-desafios.html>

A 70 años del voto femenino universal en Chile: Los hitos de los derechos cívicos de las mujeres y sus desafíos El 8 de enero de 1949, el Presidente Gabriel González Videla firmó la ley que les confirió la posibilidad de sufragar y les dio paso a que ocuparan importantes cargos en política.

Académicas consultadas por Emol dice que aún "hay mucho trabajo por hacer". SANTIAGO. - A 70 años de que el Presidente Gabriel González Videla firmara la ley N° 9.292, que le entregó a las chilenas la posibilidad de hacer uso universal de su ciudadanía y votar, expertas coinciden en que queda mucho trabajo por hacer en temas de derechos civiles de las mujeres. Para llegar a ese momento histórico hubo un arduo trabajo. Una de sus más férreas impulsoras fue la abogada Elena Caffarena, quien en la década del treinta comenzó a luchar para que las mujeres pudieran sufragar. El primer evento significativo en esta línea se dio en 1934, cuando se aprobó el voto femenino para las elecciones municipales. "El debate era si el derecho ciudadano de las mujeres era progresivo o completo.

Se optó porque fuera progresivo y así primero se obtiene para municipales, luego presidenciales y luego el derecho a ser elegidas como representantes", señala a Emol Alejandra Araya, historiadora y directora del Archivo Central Andrés Bello (ACAB). Este acontecimiento dio pie a otros hitos femeninos en cuanto a derechos cívicos.

Al año siguiente Inés Enríquez Frázzden se convirtió en la primera intendenta del país y en 1951 fue electa como la primera diputada de Chile (ejerció el cargo en cuatro períodos hasta 1969). La abogada se centró en varios proyectos de ley relacionados al área social, legisló sobre materias laborales e incluso presentó un entonces controversial proyecto de ley de divorcio, que jamás se votó.

En uno de los debates sobre este última temática, en la sesión sobre la reforma a la Constitución, el 19 de agosto de 1965, Enríquez Frázzden argumentó que "al permitir la disolución de matrimonios definitivamente fracasados, porque el divorcio no es el que crea el problema -el problema existía-, se evitaría el crimen psicológico de obligar a los hijos a ser testigos de las querrelas incesantes de sus padres y a vivir en un permanente clima de tensión; y se protegería a la mujer en forma adecuada, al darle las garantías que merece en una sociedad". 8 de enero de 1949 el Presidente Gabriel González Videla firmó la ley que les confirió la posibilidad de sufragar. Otra pionera fue Adriana Olguín, quien en 1952 fue nombrada ministra de Justicia en el último gabinete de González Videla.

Si bien su trabajo en la cartera fue breve, de julio a noviembre de ese año, bastó para ser reconocida como la primera en ejercer este puesto en el país y en Latinoamérica. " Fue un gran honor ", dijo hace unos años a Canal 13. Junto a eso, señaló que lo más difícil que le tocó vivir como ministra fue "resolver sobre la pena de muerte de un procesado. Desgraciadamente tuve que resolver que se aplicara, porque la sentencia de la Corte Suprema decía que no era acreedora de clemencia en delito grave. Yo, en calidad de ministra de Estado, me tuve que desdoblar. Tuve que dejar de lado mi manera de ser, mi misericordia, mi compasión y aplicar lo que correspondía en forma muy fría. Pero me costó muchas noches sin dormir", indicó. Tuvieron que pasar varios años después de Olguín para que otra mujer, que se encuentra en la memoria reciente, fuera un referente en la política. En marzo de 2006 asumió como Presidenta de la República Michelle Bachelet, quien fue reelecta el 2014. "Estamos recién a 70 años del voto femenino y el proceso ha sido muy lento. Todavía no está completamente instalada la práctica del sufragio, ni la convicción de las mismas mujeres respecto a la posibilidad de dirigir un país, cargo que exige autoridad y capacidad.

Hay mucho trabajo por hacer" Alejandra Araya, académica de la Universidad de Chile En su primer mandato puso énfasis en la paridad e igualdad de género, en la ampliación de la Red de Protección Social, implementó el Transantiago, derogó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y aprobó la Ley General de Educación. Finalizó el período con una alta aprobación pública.

En su segundo gobierno, en tanto, destacó por el proyecto de despenalización del aborto en tres causales, la Reforma Laboral y la Reforma Tributaria, la aprobación de la ley de gratuidad en la educación superior y promulgó el Acuerdo de Unión Civil (AUC). "Estamos recién a 70 años del voto femenino y el proceso ha sido muy lento. Todavía no está completamente instalada la práctica del sufragio, ni la convicción de las mismas mujeres respecto a la posibilidad de dirigir un país, cargo que exige autoridad y capacidad. Hay mucho trabajo por hacer", aseguró Araya, académica de la Universidad de Chile. Desafíos para las mujeres Para Araya las mujeres, al igual que los hombres, no debieran tener limitaciones y menos legales, "esos son elementos que tenemos que eliminar". En cuanto a los desafíos de la mujer en el ámbito de la política, por ejemplo, está el tema de la paridad de género, que asegura la participación de un 40% de mujeres candidatas en la política. "La paridad es necesaria, pues seguimos siendo una sociedad machista y patriarcal. Las mujeres casi tenemos que pedir permiso para ejercer un cargo.

Pero además es vital, porque hay muchos estudios que dicen que las personas confían menos en las voces femeninas, ya que las asocian a debilidad y se pone en duda la capacidad de dirección de las mujeres en cualquier tipo de cargo de representación o de autoridad". "Me parece que ha sido una lucha bastante trabajosa y que ha empezado a tener réditos recién ahora.

El aumento de las representantes en las cámaras de diputados y senadores es reciente y tardío, en comparación con otros países del mundo y la región" Kathya Araujo, académica del Instituto de Estudios Avanzados de la Usach Añadió que "esta es una barrera cultural que todavía hay que modificar, pero que

A 70 años del voto femenino universal en Chile: Los hitos de los derechos cívicos de las mujeres y sus desafíos

matías, 8 de enero de 2019. Fuente: EMOL.

A 70 años del voto femenino universal en Chile: Los hitos de los derechos cívicos de las mujeres y sus desafíos El 8 de enero de 1949, el Presidente Gabriel González Videla firmó la ley que les confirió la posibilidad de sufragar y les dio paso a que ocuparan importantes cargos en política. Académicas consultadas por Emol dice que aún "hay mucho trabajo por hacer". SANTIAGO. - A 70 años de que el Presidente Gabriel González Videla firmara la ley N° 9.292, que le entregó a las chilenas la posibilidad de hacer uso universal de su ciudadanía y votar, expertas coinciden en que queda mucho trabajo por hacer en temas de derechos cívicos. Para llegar a ese momento histórico hubo un arduo trabajo. Una de sus más férreas impulsoras fue la abogada Elena Caffarena, quien en la década del treinta comenzó a luchar para que las mujeres pudieran sufragar. El primer evento significativo en esta línea se dio en 1934, cuando se aprobó el voto femenino para las elecciones municipales. "El debate era si el derecho ciudadano de las mujeres era progresivo o completo. Se optó porque fuera progresivo y así primero se obtiene para municipales, luego presidenciales y luego el derecho a ser elegidas como representantes", señala a Emol Alejandra Araya, historiadora y directora del Archivo Central Andrés Bello (ACAB). Este acontecimiento dio pie a otros hitos femeninos en cuanto a derechos cívicos. Al año siguiente Inés Enríquez Frázzden se convirtió en la primera intendenta del país y en 1951 fue electa como la primera diputada de Chile (ejerció el cargo en cuatro períodos hasta 1969). La abogada se centró en varios proyectos de ley relacionados al área social, legisló sobre materias laborales e incluso presentó un entonces controversial proyecto de ley de divorcio, que jamás se votó. En uno de los debates sobre esta última temática, en la sesión sobre la reforma a la Constitución, el 19 de agosto de 1965, Enríquez Frázzden argumentó que "al permitir la disolución de matrimonios definitivamente fracasados, porque el divorcio no es el que crea el problema -el problema existía-, se evitaría el crimen psicológico de obligar a los hijos a ser testigos de las querrelas incesantes de sus padres y a vivir en un permanente clima de tensión; y se protegería a la mujer en forma adecuada, al darle las garantías que merece en una sociedad". 8 de enero de 1949 el Presidente Gabriel González Videla firmó la ley que les confirió la posibilidad de sufragar. Otra pionera fue Adriana Olguín, quien en 1952 fue nombrada ministra de Justicia en el último gabinete de González Videla. Si bien su trabajo en la cartera fue breve, de julio a noviembre de ese año, bastó para ser reconocida como la primera en ejercer este puesto en el país y en Latinoamérica. " Fue un gran honor ", dijo hace unos años a Canal 13. Junto a eso, señaló que lo más difícil que le tocó vivir como ministra fue "resolver sobre la pena de muerte de un procesado. Desgraciadamente tuve que resolver que se aplicara, porque la sentencia de la Corte Suprema decía que no era acreedora de clemencia en delito grave. Yo, en calidad de ministra de Estado, me tuve que desdoblar. Tuve que dejar de lado mi manera de ser, mi misericordia, mi compasión y aplicar lo que correspondía en forma muy fría. Pero me costó muchas noches sin dormir", indicó. Tuvieron que pasar varios años después de Olguín para que otra mujer, que se encuentra en la memoria reciente, fuera un referente en la política. En marzo de 2006 asumió como Presidenta de la República Michelle Bachelet, quien fue reelecta el 2014. "Estamos recién a 70 años del voto femenino y el proceso ha sido muy lento. Todavía no está completamente instalada la práctica del sufragio, ni la convicción de las mismas mujeres respecto a la posibilidad de dirigir un país, cargo que exige autoridad y capacidad. Hay mucho trabajo por hacer" Alejandra Araya, académica de la Universidad de Chile En su primer mandato puso énfasis en la paridad e igualdad de género, en la ampliación de la Red de Protección Social, implementó el Transantiago, derogó la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) y aprobó la Ley General de Educación. Finalizó el período con una alta aprobación pública. En su segundo gobierno, en tanto, destacó por el proyecto de despenalización del aborto en tres causales, la Reforma Laboral y la Reforma Tributaria, la aprobación de la ley de gratuidad en la educación superior y promulgó el Acuerdo de Unión Civil (AUC). "Estamos recién a 70 años del voto femenino y el proceso ha sido muy lento. Todavía no está completamente instalada la práctica del sufragio, ni la convicción de las mismas mujeres respecto a la posibilidad de dirigir un país, cargo que exige autoridad y capacidad. Hay mucho trabajo por hacer", aseguró Araya, académica de la Universidad de Chile. Desafíos para las mujeres Para Araya las mujeres, al igual que los hombres, no debieran tener limitaciones y menos legales, "esos son elementos que tenemos que eliminar". En cuanto a los desafíos de la mujer en el ámbito de la política, por ejemplo, está el tema de la paridad de género, que asegura la participación de un 40% de mujeres candidatas en la política. "La paridad es necesaria, pues seguimos siendo una sociedad machista y patriarcal. Las mujeres casi tenemos que pedir permiso para ejercer un cargo. Pero además es vital, porque hay muchos estudios que dicen que las personas confían menos en las voces femeninas, ya que las asocian a debilidad y se pone en duda la capacidad de dirección de las mujeres en cualquier tipo de cargo de representación o de autoridad". "Me parece que ha sido una lucha bastante trabajosa y que ha empezado a tener réditos recién ahora.

se hará en la medida en que las mujeres tengamos posibilidades de ejercitar esa capacidad de liderazgo y conducción; y que las nuevas generaciones crezcan con referencias de ambos sexos en todos los planos de la vida". Para Kathy Araujo, académica del Instituto de Estudios Avanzados Universidad de Santiago, el trabajo más difícil de de estos tiempos "es el derecho a ejercer cargos de representación política ". "Me parece que ha sido una lucha bastante trabajosa y que ha empezado a tener réditos recién ahora. El aumento de las representantes en las cámaras de diputados y senadores es reciente y tardío, en comparación con otros países del mundo y la región. Creo eso ha sido positivo y muy importante en términos institucionales. El cambio del sistema binominal también ha sido favorable para las mujeres, porque amplía la posibilidad de representación de otros grupos"?, finalizó